



MUNICIPIO DE ALTAMIRA HUILA

NIT.891180118-4



INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATISTAS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

Fecha de elaboración del Informe: 1/06/2026

DATOS PERSONALES DEL CONTRATISTA

Table with personal data of the contractor: Nombres y Apellidos (JAVIER FERNANDO LOPEZ GUTIERREZ), Cédula de Ciudadanía (80.807.393), Correo electrónico (javierfernandolopezgu@gmail.com), Dirección (Carrera 5 No 20a - 48 sur), Telefono / Celular (3124938209), Cuenta Bancaria (BANCOLOMBIA), Tipo de Cuenta (Corriente), Régimen (Personas No resposables de IVA).

DATOS DEL CONTRATO

Objeto contractual: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN LA OFICINA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA RELACIONADO CON EDUCACION AMBIENTAL, CAMBIO CLIMATICO, MONITOREO Y CONTROL DE AREAS, SEGUIMIENTO Y EJECUCION A LOS PLANES AMBIENTALES, PGIRS, PUEAA Y PERMISOS DE VERTIMIENTOS DEL MUNICIPIO DE ALTAMIRA HUILA

Table with contract details: Número Contrato (040), Valor (36.540.000), Apoyo a la Gestión (Profesionales x), CESION (Valor -), ADICIONES (Valor -).

Table with dates: Fecha de inicio (2/02/2026), Fecha de Finalización (31/07/2026), Certificado Disponibilidad Presupuestal (2026000053).

Table with reporting period: Periodo del informe (Del 1/5/2026 al 31/5/2026), Registro Presupuestal (2026000072).

Table with financial values: Valor total del contrato (\$36.540.000), Valor Cesión (\$0), Valor Adición (\$0), Saldo Anterior (\$36.540.000), Este pago (\$6.090.000), Nuevo saldo (\$12.180.000), Valor Pagado (\$24.360.000).

Table with social security payments: PAGOS AL SSS SOBRE ESTE CONTRATO, No. de Planilla PILA (8641152429), Aporte a Seguridad Social Salud (\$305.000), Aporte a Seguridad Social Pensión (\$390.400), ARL (\$12.800), No. De Radicación pago SS.

Table with attachments: ANEXOS (Cuenta de Cobro, Formato unico para pago, Planilla de aportes a SS, Evidencias fisicas, CD) with SI/NO and FOLIOS.

V. a pagar en letras: CINCO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE

Table with activities: ACTIVIDADES DEL CONTRATO (9 rows describing tasks like 'Brindar asesoría en la ejecución de proyectos ambientales...', 'Asesorar y acompañar los trámites...', 'Brindar respuesta oportuna...', etc.)

Table with activities: ACTIVIDADES EJECUTADAS DURANTE EL PERIODO DEL INFORME (9 rows describing execution status like 'No se presento en este mes de ejecución', 'se radico en la plataforma vital...', 'Se realizó el acompañamiento técnico...', etc.)


10	Realizar dos (02) visitas para verificar la situación actual del zanjón y el parque bosque La Laguna.	Se realizo seguimiento continuo al mantenimiento preventivo y correctivo de la laguna, mediante el Control de maleza en bordes, eliminar la vegetación en los taludes para evitar la proliferación de mosquitos, a su vez el barrio y limpieza de las zonas comunes o publicas.
11	Brindar apoyo en dos (02) lavados de áreas públicas identificadas	se realiza el ultimo lavado de las áreas publicas en especial el parque principal con el apoyo de las entidades de Bomberos, alcaldía, Empresas Públicas y demás población, lo que permite empellar las áreas comunes.
12	Educar y capacitar periódicamente al grupo de recicladores identificados y constituidos	Se realizó charlas de educar y capacitar periódicamente al grupo de recicladores identificados y constituidos sobre temas al manejo adecuado de los residuos sólidos por parte de los usuarios del servicio de aseo del municipio de Altamira. se hizo acompañamiento en la labor de recuperación de los residuos solidos
13	Realizar el seguimiento, inspección, vigilancia y control para cumplimiento del comparendo ambiental.	ya se cumplio en meses anteriores
14	Realizar jornadas de charlas y Capacitaciones a instituciones educativas del área rural y urbana para prevenir y atender desastres	No se presento en este mes de ejecución
15	Realizar charlas de Buenas prácticas en el manejo integral de residuos sólidos. Dirigido a la comunidad educativa y gremios de recicladores	No se presento en este mes de ejecución
16	Realizar una reunión semestral con el comité coordinador del PGIRS	ya se cumplio en meses anteriores
17	Realizar reunión trimestral con el comité técnico del PGIRS	ya se cumplio en meses anteriores
18	Realizar el seguimiento al mantenimiento a uno de los macromedidores instalados.	ya se cumplio en meses anteriores
19	Apoyar la divulgación mediante redes sociales y/o programas radiales de los métodos de aprovechamiento de aguas lluvias a los usuarios del servicio público de acueducto.	No se presento en este mes de ejecución
20	Realizar el seguimiento a la medición y registro mensual de caudales del macromedidor en la PTAP.	Se realizo seguimiento continuo al registro de la información de la planta de tratamiento de agua potable, en el reporte de los caudales, para evitar sobrepasar lo concesionado mediante seguimiento de los macromedidores instalados en la planta de tratamiento de agua potable, con el fin de verificar su funcionamiento y operatividad
21	Realizar el seguimiento a la medición y registro de los caudales medidos en la captación.	Se realizo seguimiento continuo al registro de la información de la planta de tratamiento de agua potable, en el reporte de los caudales, para evitar sobrepasar lo concesionado mediante seguimiento de los macromedidores instalados en la planta de tratamiento de agua potable, con el fin de verificar su funcionamiento y operatividad
22	Realizar Una (01) divulgación en redes sociales y/o mediante programas radiales de la información relacionada con la importancia de la preservación de los recursos naturales, y uso racional del agua.	No se presento en este mes de ejecución
23	Realizar dos (02) Jornadas de sensibilización a estudiantes en las instituciones educativas del municipio orientadas al uso racional del recurso hídrico y conservación de las fuentes hídricas.	No se presento en este mes de ejecución
24	Realizar el seguimiento a la certificación por competencias del personal técnico de la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios - ESP.	No se presento en este mes de ejecución
25	Realizar el seguimiento a la medición de un parámetros y cálculos del Índice de riesgo de calidad ambiental en la bocatomá	No se presento en este mes de ejecución

26	.Tramite y actualización de la concesión de aguas de ESP con la autoridad ambiental CAM.	se radico en la plataforma vital la solicitud del tramite sobre la evaluacion y liquidacion d costos
27	27.Asesoría ambiental concertada	Se realizó el acompañamiento técnico a visitas de gestión del riesgo, ha viviendas y predios que presentaron afectación por lluvias y que en la visita se evidencio el riesgo a las infraestructura, sanitaria, humana que se presentó.
28	Seguimiento al muestreo por un lapso de veinticuatro (24) horas a las aguas residuales domésticas - ARO a la salida de la Planta de Tratamiento, el cual debe estar monitoreado de acuerdo a los parámetros establecidos en el artículo 8 de la Resolución No. 631 del 2015 o la norma que la modifique, adicione o sustituya. La carga debe ser menor o igual a 625 Kg/día 0805, el muestreo debe incluir Coliformes Termotolerantes (cuando la carga másica en las AR antes del sistema de tratamiento es mayor a 125 kg/día de 0805). El monitoreo deberá realizarse con la supervisión por parte de la CAM; para este fin se debe avisar con ocho (8) días de anticipación a la fecha de muestreo y allegar a la Dirección Territorial Centro de la CAM los resultados de los análisis de la caracterización con el respectivo informe del cumplimiento de la norma de vertimientos.	No se presento en este mes de ejecución
29	Seguimiento a un muestreo para la fuente receptora antes y después de la descarga de la Quebrada Guasimilla Margen Derecha sobre el Río Magdalena localizada en las coordenadas planas con origen Bogotá Magna Sirgas X: 812116 y Y: 724732 y determinar los siguientes parámetros fisicoquímicos mínimos: Oxígeno Disuelto, % de saturación de oxígeno, NMP de Coliformes fecales/100 mL, pH, Demanda Bioquímica de Oxígeno (DBO5), Demanda Química de Oxígeno (DQO), Sólidos Suspendedos Totales (SST), Nitratos, Fosfatos Totales, desviación de la temperatura (variación con respecto a muestreos sobre el mismo sitio), Turbiedad, Sólidos Disueltos Totales (SDT), Caudal, Altura sobre el nivel del mar, coordenadas planas del sitio de muestreo. Aplicar a estos resultados el Índice de Calidad de Aguas (ICA), y del cumplimiento de los objetivos de calidad definidos por la CAM para el tramo descrito del Río Magdalena del cual es afluente.	No se presento en este mes de ejecución
30	1.Realizar el seguimiento a los análisis de las muestras, las cuales deberán ser realizados por laboratorios acreditados por el IDEAM, de conformidad con lo dispuesto en el Capítulo 9 del Título 8, Parte 2, Libro 2 del Decreto 50 de 2018 o la norma que lo modifique, adicione o sustituya. El muestreo representativo se deberá realizar de acuerdo con el Protocolo para el Monitoreo de los Vertimientos en Aguas Superficiales, Subterráneas. Se aceptarán los resultados de análisis de laboratorios extranjeros acreditados por otro organismo de acreditación, hasta tanto se cuente con la disponibilidad de capacidad analítica en el país. De igual manera, el beneficiario del permiso de vertimientos deberá dar cumplimiento a lo siguiente: -Realizar el seguimiento al operario de la PTAR, quien debe contar con planos de las unidades que componen el sistema de tratamiento y manuales de operación y mantenimiento. La planta debe contar todo el tiempo con un operario contratado y capacitado. Conciliar al operario de la importancia de usar los implementos de seguridad. -Seguimiento al registro de caudal y el diario de trabajo o bitácora, además se debe contar con los respectivos formatos para llevar un registro organizado de parámetros in situ, así como de las actividades de operación y mantenimiento que se realizan. -Realizar el seguimiento al beneficiario el cual no podrá verter, sin tratamiento previo, residuos sólidos, líquidos o gaseosos, que puedan contaminar o eutroficar las aguas, causar daño o poner en peligro la salud humana o el normal desarrollo de la flora o la fauna, o impedir u obstaculizar su empleo para otros usos. -Seguimiento a los sedimentos, lodos y sustancias sólidas provenientes de los sistemas de tratamiento de aguas, no podrán disponerse en cuerpos de agua superficiales, subterráneas, marinas o sistemas de alcantarillado, y para su disposición deberá cumplir con las normas legales en materia de residuos sólidos. -Realizar el seguimiento al mantenimiento preventivo periódico y correctivo en el caso que sea necesario a las diferentes unidades de la PTAR. -Realizar el seguimiento a las arenas, natas y lodos que se retiran del sistema de tratamiento, deben ser manejados en el lecho con cal viva, y los residuos gruesos o basuras una vez secos deben ser recogidos, escurrirlos, aplicarles cal viva y llevados al carro recolector. -Realizar el seguimiento a la señalización en toda la planta de tratamiento de aguas residuales. -Realizar el seguimiento al beneficiario, quien deberá tener en cuenta que los sedimentos, lodos y sustancias sólidas provenientes de los sistemas de tratamiento de aguas, no podrán disponerse en cuerpos de agua superficiales, subterráneas, marinas o sistemas de alcantarillado, y para su disposición deberá cumplir con las normas legales en materia de residuos sólidos.	No se presento en este mes de ejecución
31	Realizar el seguimiento al pago de la tasa retributiva por vertimientos puntuales en caso de darse las condiciones establecidas en el Libro 2, Parte 2, Título 9 Capítulo 7 del Decreto 1076 de 2015, o los que lo modifiquen, adiciones o sustituyan de acuerdo con la factura que para tal efecto elaborará la CAM. En tal virtud, la EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE ALTAMIRA SA ESP EMSERALTAMIRA SA ESP identificada con el Nit. 900.305.071-8, se entiende identificado como sujeto pasivo de la mencionada tasa.	No se presento en este mes de ejecución

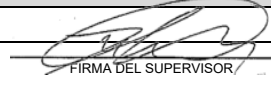
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

-	Porcentaje de avance del contrato	66.66%	Del	100%
---	-----------------------------------	--------	-----	------

PARA EFECTOS LEGALES CERTIFICO, BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, QUE:

1. Cumplí a cabalidad las actividades del objeto contractual arriba descritas;	Firma del Contratista	
2. Los documentos soportes suministrados contienen el pago de seguridad social en Salud, Pensión y ARL.		
3. Los servicios que presto corresponden con los de una profesión liberal, no requieren del uso de materiales o equipo especializado, prestados de manera personal, corresponden a más del 80% de los servicios prestados de forma personal y me encuentro dentro de la categoría de empleados de conformidad con el Art.329 del E.T; 4. Solicito que no se practique una tarifa de retención en la fuente superior a la establecida en el Art. 1 del Decreto 99 de 2013.		
Nombre del Contratista		JAVIER FERNANDO LOPEZ GUTIERREZ

CERTIFICACION DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de Supervisor (a) del contrato de prestación de servicios personales aquí relacionados, CERTIFICO:		
1. Que el contratista viene cumpliendo a cabalidad con las obligaciones contractuales pactadas.	Autorizo el presente pago	
2. Que el contratista desarrolló las actividades descritas en el presente informes, dentro del período de cobro. 3. Que he verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social realizadas por el contratista por medio de la planilla relacionada en el presente informe y que los mismos han sido liquidados de conformidad con las normas vigentes.	Nombre del Supervisor	DANIEL EDUARDO CALDERON DIAZ
	Cargo del Supervisor	SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA